

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 29-2020**

**SEDE MUNICIPAL**

**16 DE NOVIEMBRE, 2020**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

YOHAN OBANDO GONZALEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ESTRELLA MORA NUÑEZ

ROCIO DELGADO JIMENEZ

ERNESTO ALFARO CONDE

**REGIDORES SUPLENTE:**

KATTIA DESANTI CASTELLON

**(Funge como propietaria en ausencia de Juan Carlos Moreira Solórzano)**

RANDALL SOLIS SALAS

DANILO SOLIS MARTINEZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS

NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

TOBIAS MURILLO RODRIGUEZ

**Alcalde Municipal**

LIC. ANDRES MURILLO ALFARO

**Asesor Legal**

LIC. JASON ANGULO CHAVARRIA

**Secretario a.i Municipal**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

JUAN CARLOS MOREIRA SOLORZANO

Vicepresidente

FRANCISCO GONZALEZ MADRIGAL

Regidor Suplente

LETVIA AVILA PEREZ

Síndica Suplente

**ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.**

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS.**

**ARTÍCULO V: MOCIONES.**

**ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS.**

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

**ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

A) El Acta de Sesión Ordinaria N° 28, celebrada el 09 de noviembre de 2020,

**APROBADA SIN ENMIENDAS.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS.**

**No hay.**

**ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**A) SRA. EITHEL HIDALGO MENDEZ-SECRETARIA-CONCEJO MUNICIPAL DE PALMARES.**

Se conoce oficio MP-ACM-572-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, literalmente lo siguiente:

“PRIMERO: Para que este Concejo acuerde apoyar el proyecto de ley expediente 22.252 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY N 0 7555, LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, que se discute en la Asamblea Legislativa.

SEGUNDO: Para que se solicite a todas las municipalidades del país un voto de apoyo a lo acordado”. INFORMADOS.

#### **B) VISION MUNICIPAL PARA UNA AGENDA NACIONAL.**

Se conoce oficio DE-E-348-11-2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, relacionado a lo siguiente:

En el marco del Proyecto mUEve le invitamos a las siguientes conferencias magistrales acerca de Experiencias Internacionales para la Gobernanza Intermunicipal: miércoles, 25 de noviembre de 9:00 a 10:30 a.m. Tema: Gobernanza Local. INFORMADOS.

#### **C) OFICIO N° 17882 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Se conoce oficio N° 17882 de fecha 12 de noviembre de 2020, referente a lo siguiente:

“Aprobación parcial del presupuesto extraordinario N.º 02-2020 de la Municipalidad de Garabito”.

INFORMADOS.

#### **D) OFICIO N° 17684 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Se conoce oficio N° 17684 de fecha 10 de noviembre de 2020, referente a lo siguiente:

“Solicitud de información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas”.

INFORMADOS.

#### **E) TEXTO DICTAMINADO EXPEDIENTE N.º 21.350 LEY DE REFORMA DEL ARTÍCULO 44 DE LA LAEY N.º 9036, DE 11 DE MAYO DE 2012.**

Se conoce escrito de la señora Grettel Cabrera Garita- Área de Comisiones Legislativas, referente a la consulta del expediente 21.350. INFORMADOS.

#### **F) PRÓRROGA AUTOMÁTICA A NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIONES DE DIRECTORIOS COREDES**

“Con motivo de la situación de emergencia sanitaria producto del COVID19, este año no se ha podido llevar a cabo la Asamblea General del Consejo Regional de Desarrollo de la

región Pacífico Central, por lo que por órdenes superiores se adjunta a los miembros de la Asamblea el Decreto Ejecutivo N O 42.618 - MP - PLAN, "REGLAMENTO QUE AUTORIZA LA PRÓRROGA AUTOMÁTICA EN LOS NOMBRAMIENTOS Y SUSTITUCIONES EN LOS DIRECTORIOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO QUE VENCEN EN EL AÑO 2020, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19"., se prorrogan los nombramientos de los miembros del Directorio sujetos a elección por el plazo de un año más ( Setiembre 2021), con la posibilidad de ampliarlo en el caso de que la situación sanitaria lo amerite y el procedimiento referente a sustituciones".

INFORMADOS.

**G) SEMINARIOS PARA EL SECTOR FINANCIERO- OPERATIVO - FINANZAS - CONTABLE/ NIIF 09 / RIESGO OPERATIVO / RIESGO DE CRÉDITO.**

"Tecnología y Finanzas de Latinoamérica TECFIN [www.tecfincr.com](http://www.tecfincr.com), tiene el agrado de invitarlo a nuestros Webinar del 18 y 19 de noviembre por la mañana. Son seminarios de muy alto nivel, de temas que realmente están impactando al sector financiero, áreas operativas, administrativas y contables". INFORMADOS.

**H) BOLETIN ACCION MUNICIPAL**

Referente a lo siguiente:

"EMERGENCIA CAUSADA POR ETA" Al menos 60 cantones de diferentes zonas del país se han visto afectados UNGI- reconoce el arduo trabajo de los gobiernos locales en atención de sus territorios. INFORMADOS.

**I) XTREME FAMILY ENTERTAINMENT SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA:** Auto de traslado de amparo de legalidad, carpeta 20-003555-1027-CA – 4, de las doce horas y veintiocho minutos del diez de agosto de dos mil veinte, dicho amparo fue contestado dentro del plazo de Ley. INFORMADOS.

#### **ARTICULO IV: SOLICITUDES VARIAS.**

##### **A) COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GARABITO.**

Se conoce boleta 29472 de fecha 09 de noviembre de 2020, en relación a solicitud de Asesoría, literalmente lo siguiente;

En atención al oficio SG. 505 — 2020 de fecha 9 de octubre del presente año, con el debido respeto comparezco ante tan respetable Consejo Municipal a manifestar lo siguiente:

Teniendo muy presente la información por ustedes aportada en torno al traspaso llevado a cabo del equipo de futbol MUNICIPAL GARABITO FUTBOL CLUB S.A.D., cedula jurídica número 3 - 101- 604974, a la empresa privada QUEBRADA BONITA DEVELOPER GROUP S.A., cedula jurídica número 3 — 101 — 738886, le comunico que el Comité de Deportes de Garabito ha tomado unánimemente la decisión de no realizar el traslado de fondos económicos, desde este Comité hacia dicha sociedad mercantil hasta tanto no se nos autorice expresamente y por escrito por parte de la Municipalidad de Garabito para poder direccionar fondos públicos a dicho ente privado. En este mismo solicitamos formalmente al Consejo Municipal, en la figura de su asesor jurídico o bien al mismo Departamento Legal de la Municipalidad, nos aporte un análisis técnico jurídico de si dicha actuación es viable legalmente y cuáles pueden ser las responsabilidades de este Comité de Deportes si dichos fondos se trasladan a un ente privado. Asimismo y en el supuesto que se nos indique que dicha actuación es válida jurídica y legalmente se nos aclare cuál será el procedimiento y los canales por los cuales se podrá trasladar dichos dineros. Es así, que hasta tanto no se nos aclare dicho panorama legal, este Comité de Deportes no trasladara dinero alguno a ningún ente privado sin el respectivo respaldo legal.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNÁNIME Y EN DEFINITIVO:** TRASLADAR el escrito del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito ingresado mediante boleta 29472 de fecha 09 de noviembre de 2020, referente a

“Solicitud de Asesoría” al Lic. Andrés Murillo Alfaro- Asesor Legal para su estudio y criterio al respecto.

**B) BOLETA 29458- EMPIRE PROPERTIES K & W LTDA.**

Se conoce escrito de parte de EMPIRE PROPERTIES K & W LTDA, ingresado mediante boleta 29458 de fecha 06 de noviembre de 2020, referente a pago por alquiler de terreno en condición de arrendante del inmueble antes mencionado a la Institución Benemérita de los Bomberos.

El señor Yohan Obando González- presidente- señor Alcalde este documento ha venido aquí varias veces ya aprobamos también ese presupuesto, para hacer efectivo ese pago donde están los bomberos ahorita, no sé qué está sucediendo, pero estamos incumpliendo en el pago, no estamos cumpliendo con lo que el Concejo acuerda, esta la administración incumpliendo con lo acordado, queremos saber que es lo que esta pasando.

El señor Tobías Murillo Rodríguez- Alcalde- bueno yo creo que no se si usted entiende que eso fue una modificación presupuestaria de un presupuesto extraordinario de esa plata, y ese presupuesto llego a finales de esta semana que paso, pero se había pagado antes porque no había recursos, yo creo que ustedes mismos aprobaron ese presupuesto donde iba ese contenido, esa plata tienen que meterla en una modificación y ahí se le va a pagar, yo creo que también hay responsabilidad de parte del Concejo y de Hacienda que es la que tenía que asignar los fondos para cumplir con ese compromiso.

El señor Yohan Obando González- presidente- me va a disculpar, pero nosotros desde antes de la primera modificación ya habíamos tomado el acuerdo que la parte administrativa lo metiera en la segunda modificación se nos sale de las manos, porque nosotros desde mucho antes de pasar la primera modificación ya habíamos tomado el acuerdo para pagarle a ese señor. Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:**

Visto el escrito presentado por medio de la plataforma de servicios de la municipalidad ingresado por medio de boleta 29458 de fecha 06 de noviembre de 2020, se le NOTIFICA al señor William Joseph Heffelfinger JR que la Municipalidad **SI** le va a cancelar lo adeudado por concepto de alquiler del edificio que ocupa actualmente la Estación de Bomberos de Garabito, desde el momento que se dejó de pagar hasta diciembre de 2020.

### **C) BOLETA 29484- LIC. RAUL MUÑOZ AÑVAREZ**

Se conoce escrito del Lic. Raúl Muñoz Álvarez, ingresado por medio de boleta 29484, referente a la clausura realizada en el departamento 703 del edificio Rompeolas de Jaco, 50 metros al norte del Hotel Croc's Casino, sobre una denuncia.

INFORMADOS.

### **ARTICULO V: MOCIONES**

Presentada por la señora Rocío Delgado Jiménez- regidora propietaria acogida por los regidores propietarios, Ernesto Alfaro Conde, Estrella Mora Núñez, Yohan Obando González, Kattia Desanti Castellón, literalmente indica lo siguiente:

“Mociono para que el dinero presupuestado como meta 43, en el presupuesto extraordinario número 2 del año 2020, por la suma de 15 millones, presupuestarlos para que sean otorgados a la Asociación Integral de Tárcoles, para diferentes proyectos”

La señora Rocío Delgado Jiménez- regidora propietaria- la idea de trasladar este dinero es para que la personas de la Asociación de Desarrollo puedan ejecutarlo y cumplir las metas propuestas en el mismo plan, ya que son varias acciones sociales que van a fortalecer a la comunidad de Tárcoles.

El señor Yohan Obando González- presidente- para hacerle un adendum a esa moción de que todos los dineros que van para las comunidades depositarlo a las asociaciones de desarrollo para que sean ellas que realicen los trabajos de los pueblos, estamos hablando de Herradura que tenemos como tres proyectos uno Alto de Capulín, otro Lagunillas, así con esto se va a aligerar más, proveeduría tiene menos trabajo, hemos visto que muchas

cosas en lo que es proveeduría por cosas de gobierno el proceso es muy lento, entonces estos dineros pasarlos para que ellos puedan hacer las inversiones coordinado con la parte municipal.

El señor Tobías Murillo Rodríguez- Alcalde- no sé yo le pediría al Concejo una medida en este caso un análisis un poco más tranquilo porque le van a pasar a una Asociación que tal vez no tiene un equipo para un asfaltado para un proyecto o una obra, que vamos a hacer con eso más bien vamos a estacar aquellos recursos los vamos a paralizar, si cuando no están preparados no tienen el equipo no tiene el personal suficiente como para hacer un análisis subjetivo, recordemos que está bien el interés de la Asociaciones de Desarrollo para trabajar y el interés y el entusiasmo que ellos le ponen pero de dicho al hecho hay mucho trecho, yo les diría mejor que hagan un análisis y lo lleven a la Comisión de Obras.

El señor Ernesto Alfaro Conde- regidor propietario- llevo la misma línea que el señor Alcalde estoy muy de acuerdo con su propuesta señor presidente darle a las Asociaciones de Desarrollo esa motivación, pero también estoy de acuerdo con el señor Alcalde que no podemos dárselo tan rápido, yo sí puedo darle plata a una Asociación que tenga la capacidad para hacer proyectos, más bien podemos motivar a las Asociaciones de que este Concejo les quiere dar dinero y que ellas se pongan a trabajar, pero darle dinero así por la libre dinero así nada más me parece que no porque nos faltaría un elemento de fiscalización y control sobre el proyecto, en este caso yo estoy muy de acuerdo con usted me gusta mucho su decisión pero sí creo que tiene razón el Alcalde en decir que debemos de discutir más el acuerdo debe de estar mejor formulado para poder garantizar que va a ver dinero y disposición del proyecto.

La señora Estrella Mora Núñez- regidora propietaria- yo creo plenamente en los muchachos que están liderando las Asociaciones de Desarrollo en nuestro cantón, una Asociación de Desarrollo si le dan quince millones trabajan como si fueran treinta eso lo tenemos claro porque tiene una capacidad y un don de multiplicación que son bendecidos por Jesús, tal vez lo que haría falta para darle un poquito de cuerpo al asunto es ponerle nombre a la plata, al proyecto, ponerle uso, si bien es cierto no podrán asfaltar, pero como



lo está citando don Danilo pueden hacer las paradas de buses, escuela, que el CEN, son tantas las cositas que las Asociaciones pueden hacer, yo pienso que lo único que les estaría haciendo falta es darle un poquito de cuerpo al asunto, porque no creo que el dinero vaya a tener mal uso ni vaya a ser malversado.

El señor Yohan Obando González- presidente- que tal si trasladamos esta moción a la Comisión de Hacienda porque yo estoy viendo varias partidas que no pueden ser trasladadas a lo que es comunales por el tipo de partida que viene pero si como dice la compañera Estrella hay muchas Asociaciones que han hecho esto y lo pueden seguir haciendo esto hace que traiga trabajo al pueblo para que no contraten empresas externas y le va a traer trabajo porque ahorita con lo de la Pandemia hay mucho compañeros que no tienen, también lo que dijo el señor Alcalde para que los compañeros de las Asociaciones puedan coordinar con la municipalidad para ver si ellos tienen la capacidad buena hora o sino ver que se apoyen con los ingenieros de la municipalidad, y si no la tienen que digan que no y se lo den a la Municipalidad para ver cuando ellos lo van a poder hacer, y sino los dineros los pasan a otras cuentas.

El señor Jesús Solórzano Vargas- Sindico Propietario- las Asociaciones de desarrollo siempre porque yo represento a una es lo que hemos querido que se trabaje directamente con la municipalidad y yo creo que se ha venido logrando, es muy importante que la comunidad sea tomada en cuenta y que pueda haber un beneficio en trabajo, entonces yo soy uno que apoyo tanto en lo que dice el señor Alcalde pero también que se determine qué tipos de proyectos se pueden trabajar y cuáles no, es muy importante que lo que se destine vaya escrito.

La señora Kattia Desanti Castellón- regidora suplente- totalmente de acuerdo con lo que se ha hablado, más si puede decir que cuando una asociación presenta un proyecto y se discute en hacienda yo creo que es ahí donde se debe de defender el proyecto y pedirle a ellos que la carta de entendimiento vaya mejor para lo que se pueda manejar, nosotros en la comunidad de Alto y Bajo de Capulín, acabamos de realizar un proyecto de 10 millones donde el que va y lo ve se da cuenta que se duplicaron o se triplicaron, porque el edificio que hicimos no da para diez millones, entonces yo pienso que más allá que cuando vamos

a hacer la carta de entendimiento con la municipalidad pedir eso, con respecto a la moción que está presentando la compañera, si quisiera compañeros que quedara claro que es poco el tiempo que les queda a ellos entonces no sé si se va para hacienda o si se va a durar mucho tiempo, entonces si pedirle por favor que si se podrá aprobar que sea hoy.

El señor Yohan Obando González- presidente- aprovechando que está aquí el señor Yohan Ramírez creo que para poder hacer el traspaso a las Asociaciones tiene que cambiar de cuenta, hay que hacer una modificación.

El señor Yohan Ramírez- es correcto porque ya cuando nace la meta ejemplo ya tenemos un caso hay, donde ya vienen desglosados los materiales y si se le quiere pasar integro a una asociación se tiene que hacer una modificación para meterlo a otra cuenta para un traslado de dinero.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro- Asesor legal- aquí entra el artículo 19 de la Ley de DINADECO que le permite a las Municipalidades y demás entidades públicas que dice lo siguiente quedan autorizadas a otorgar subvenciones donar bienes o suministrar servicios de cualquier clase, a las Asociaciones entonces está permitiendo tres cosas, otorgar subvenciones es dar dinero donar bienes es que si ocupan tubería la muni las puede comprar cualquiera de las dos figuras es válida, entonces si está obligado el Concejo ir a una modificación presupuestaria.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:**

**Trasladar** la moción presentada por la señora Rocío Delgado Jiménez- regidora propietaria acogida por los regidores propietarios, Ernesto Alfaro Conde, Estrella Mora Núñez, Yohan Obando González (presidente), Kattia Desanti Castellón-regidora suplente, a la Comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo análisis y dictamen.

**ARTICULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

#### **A) LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.**

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

**1. APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 539 A NOMBRE DE DIEGO ARMANDO SANDI CHINCHILLA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-171-2020**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-444-2020**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

**“...EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 539, a nombre del señor DIEGO ARMANDO SANDI CHINCHILLA, documento de identidad número 2-0701-0053, debidamente facultado para este acto por la compañía MAN & DIE S.R.L, cédula jurídica número 3-102-790685, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado RESTAURANTE "CATTLE CREEK SPORTS", CATEGORIA C, comercio ubicado en Quebrada Ganado, 20 metros al norte del Super Quebrada Ganado, Distrito segundo de Tárcoles, Cantón Once Garabito...”.**

**TRASLADAR** el acuerdo al Coordinador Servicios Ciudadanos (Patentes), para que realice el trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.

**2. APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA SUSPENSION DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO # 2014075, A NOMBRE DE JESSICA LAUREN HAUSER.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **OSC-169-2020**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador Servicios Ciudadanos –, así como de la resolución **N° RSC-442-2020**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

**“...EL RETIRO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NUMERO CONSECUTIVO SEGÚN DECSIS 2014075, a nombre de la señora JESSICA LAUREN HAUSER, documento de identidad número 184000253030, a partir del II TRIMESTRE DEL 2020, la cual se explotaba en el comercio RESTAURANTE “AL DANTE”, CATEGORIA C, comercio ubicado en Jaco, frente a Alamo Rent A Car, distrito primero Jaco, cantón once Garabito y a su vez que el número de consecutivo**

pueda ser utilizado para posteriores licencias, lo anterior con base en el artículo 90 bis del Código Municipal, por atraso de pago de más de 2 periodos...”.

**TRASLADAR** el acuerdo al Coordinador de Servicios Ciudadanos (Patentes), para que realice el trámite administrativo, incluyendo la notificación a los interesados, y anexe cada acuerdo al expediente correspondiente, el cual permanecerán a su cargo.

**B) CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO, EL MINISTERIO JUSTICIA Y PAZ EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CIVICO POR LA PAZ DE GARABITO.**

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:**

**TRASLADAR** el Convenio Específico entre la Municipalidad de Garabito, El Ministerio Justicia y Paz el Ministerio De Cultura y Juventud y El Instituto Nacional de Aprendizaje para la Operación y Funcionamiento del Centro Cívico Por La Paz de Garabito a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen.

**C) EL SEÑOR TOBIAS MURILLO-ALCALDE**

Yo quiero informarle al Concejo que tenemos dos retroexcavadoras de la Comisión de Emergencias una laborando en Quebrada Bonita la otra la tenemos en el rio cañablancal, ya se está habilitando el camino de la Comisión Nacional de Emergencias, ellos donaron las alcantarillas y las retroexcavadoras, yo calculo que al inicio de esta semana a más tardar la otra semana esa gente tiene ya paso continuo, la doctora Abarca esta donando un lote para ubicar las casas que están hacia la salida a Cristo Rey para reubicar esas casas, ella dono 500 metros para que se pueda construir la última salida pero ya pronto ellos van a arreglar el problema sin necesidad de arriesgar vidas.

**ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS.**

**A) EL SEÑOR YOHAN OBANDO GONZALEZ – PRESIDENTE**

Señor Alcalde es que tenía tres dudas a ver si me puede ayudar, una es lo que hablamos el otro día sobre la reparación de la calle que está detrás de Tucán Calvo que había unos adultos mayores que estaban sin salida, se ha podido hacer algo ya?

El señor Tobías Murillo Rodríguez- Alcalde- estamos trabajando en esa calle pueden ir a ver ahí estamos abriendo la calle de este sector porque la calle por el otro lado más larga está habilitado ya salir ellos si quieren por el Tucán Calvo la calle ya se arregló ahí hay acceso yo fui con una abogada y trepamos dimos la vuelta y salimos por el Tucán Calvo, el acceso está bien , lo que tenemos que arreglar es en el último trepon quedo como una baldosa quebrada en donde una carro bajo pega, es ir ahí con los muchachos a picarlo y no hay ningún problema y estamos hablando del sector que llega a la laguna el sector del lado derecho que ya está casi abierto, menos costoso, ahí está la pala trabajando.

El señor Yohan Obando González-presidente- lo otro es don Tobías lo de la construcción del puente de Quebrada Ganado.

El señor Tobías Murillo- Alcalde- ya está lista la madera yo creo que mañana o pasado mañana van los operarios a soldar.

El señor Yohan Obando González- presidente- lo último que tenía duda talvez don Jesús que es de esa zona me ayuda como esta una construcción que hay de vivienda que se llama Las Banderas, que hay unas casas ahí que están construyendo.

El señor Jesús Solórzano- sindico propietario- si claro incluso el señor Alcalde está muy empapado sobre el asunto, el señor Tobías tiene muy claro ese asunto, él ha estado hablando con el desarrollador de ese proyecto.

El señor Tobías Murillo- Alcalde- la pega a estado el que no se le ha dado agua, las casas son de bien social quieren adjudicarlas, incluso las dos primeras ya están amuebladas.

El señor Yohan Obando González- presidente- ese proyecto de vivienda lo hicieron sin tener agua, lo digo porque hay una denuncia puesta y ya hay ahí unos adultos mayores viviendo hace como cuatro meses y están sin agua, ósea hacen un proyecto de vivienda y no tiene agua, la gente de la asada indican que ellos no tienen los permisos, entonces compañeros es preocupante porque el otro día yo hablaba con el señor Alcalde no estoy diciendo que esto sucedió en este caso verdad de una vez hago la aclaración pero si hablaba el otro día de que en Jaco no deja de construirse di

pero el dinero de los permisos municipales no aumenta, entonces como construyen sin pagar los permisos, repito no estoy diciendo que en este caso se esté dando, pero lo preocupante es que hagan un proyecto de bien social y no tengan todavía agua.

Que les parece compañeros si votamos para que el señor Alcalde nos traiga para la próxima sesión a ver si este proyecto está aprobado si paso por acá por el Concejo, porque es preocupante que un proyecto de 20 casas en buena hora ocuparíamos más casas ayudar más a la gente pero que hagan un proyecto de 20 casas y no tengan agua y tengan a adultos mayores viviendo y no tengan agua también y ahora que usted nos digan que no sirven los drenajes es preocupante quisiera saber si por lo menos fue aprobado por el Concejo para entonces así saber si la municipalidad le dio seguimiento a esa construcción y dar los permisos adecuados.

El señor Ernesto Alfaro Conde- regidor propietario- señor presidente y no solo eso echemos nosotros para nuestro propio saco, porque vienen proyectos muy grandes, estamos hablando de Lagunillas con 184 casas, es un proyecto grande que vamos a hacer vamos aprendiendo para lo que viene en el futuro estar pendientes para que esto no pase.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:**

Solicitar a la administración un INFORME referente al proyecto de vivienda llamado Las Banderas ubicado en Bajamar, distrito segundo de Tárcoles, Gabito de Puntarenas, para verificar si cuenta con los respectivos permisos municipales, presentarlo para la Sesión del día **lunes 23 de noviembre de 2020.**

## **B) INICIATIVA DEL SEÑOR JESUS SOLORZANO VARGAS-SINDICO PROPIETARIO**

Se conoce iniciativa que literalmente indica lo siguiente:

“Reactivar los Concejos de Distrito”, ver protocolo en caso de juramentación.

El señor Jesús Alberto Solórzano Vargas- sindico propietario- en base a que se ha venido levantando la economía es importante que nosotros como concejo nuestras funciones a quien les corresponde sean levantadas desde que se convocó aquí el primero de mayo este concejo no se trajeron a los concejales de distrito por protocolo, carezco de muchas cosas que todavía no conozco pienso que ellos deberían de ser

juramentados, pero abogo por los dos distritos, creo que el compañero Nogui me apoya, creo que es importante que ya los concejales de distrito se activen y empiecen ellos a trabajar que son los que están en las comunidades, para presentar proyectos para ver como vamos para el otro año, creo que me apoyen los señores regidores y que lo vean como muy importante ponerlos a ellos a funcionar porque para eso fueron escogidos.

Deliberado sobre el asunto se **ACUERDA DE FORMA UNANIME Y EN DEFINITIVO:** ACOGER la iniciativa presentada por el señor Jesús Alberto Solórzano Vargas-Sindico Propietario y se CONVOCA a los Concejos de Distrito del cantón de Garabito para el día **lunes 23 de noviembre a las 3:00 p.m.** en la Sala de Sesiones de la municipalidad para proceder con la juramentación y después que procedan con reunión de trabajo.

#### **C) KATTIA DESANTI CASTELLON-REGIDORA SUPLENTE**

Don Tobías sería para usted quería preguntar cómo está el asunto del área de maquinaria hace un tiempo me habían solicitado en el camino de Cuarros en una de las partes del camino que estaba demasiado intransitable, no sé si todavía la maquinaria está dañada y también en la comunidad de Bajo de Capulín de hecho la gente de la empresa del tajo de Lagarita están dispuestos a donar material pero ellos necesitaban la niveladora no sé si todavía está dañada porque eso es lo que ellos solicitan y lo otro era sobre el camino que se hizo el tratamiento de lo que es en Cuarros si eso para cuando esta la entrega de seo porque varia gente pregunta porque hay un trayecto que se dañó y si eso iba a quedar así, sin varias cosas que no se han seguido, precisamente en el tramo donde se va a construir el proyecto de vivienda está en mal estado.

El señor Tobías Murillo Rodríguez- Alcalde- ojalá tuviéramos la cantidad suficiente de maquinaria máxime en estos momento para hacerle frente a todo, en estos momentos están habilitando el camino que va a Bijagual ya no hay paso, se derrumbó se cortó, esa es una prioridad, allá por lo menos pueden estar saliendo, esta gente aquí va a quedar aislada sino le hacemos un trabajo, definitivamente uno desea ojala solucionar

todos los problemas pero es difícil, en estos momentos la gente de Buenos Aires, la gente de cerro fresco todos están pidiendo maquinaria pero con estos aguaceros es duro muy difícil y vamos ir saliendo de los compromisos de acuerdo con las necesidades dándoles prioridad a aquellos que están muy difíciles de salir, demen un espacio un compás de espera, nos estamos agarrando de la Comisión Nacional de Emergencias para que nos ayuden a Dios gracias logramos para que nos metieran en los cantones con alerta naranja y eso nos permite de que ellos nos suplan de maquinaria que es la única manera de poder ir apaciguando los problemas que tenemos en las diferentes comunidades y lo de Lagunillas se va a averiguar a quien le corresponde arreglarlo.

**SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y DOCE MINUTOS,  
FINALIZA LA SESIÓN.**

**YOHAN OBANDO GONZALEZ**

**JASON ANGULO CHAVARRÍA**

**Presidente Municipal**

**.....última línea.....**

**Secretario a.i del Concejo**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*